

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GIA'S SEEDS FOUNDATION

NUMERO __5__

En la ciudad de Pereira a los **31** (treinta y uno) días del mes de **marzo** de **2022**, siendo las 8:00 P.M., se reunieron en sesión ordinaria, la asamblea General de **GIA'S SEEDS FOUNDATION**, de manera presencial según disposiciones del **Decreto 176 de 2021, Art. 3.** *“Reuniones ordinarias presenciales, no presenciales o mixtas. Cada sociedad podrá escoger si la reunión ordinaria del máximo órgano social será presencial, no presencial o mixta, para lo cual tendrá en cuenta las disposiciones legales o estatutarias aplicables sobre convocatoria, quórum y mayorías, y en particular lo establecido en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 respecto del quórum de las reuniones no presenciales o mixtas. La sociedad será responsable de que se cumplan las disposiciones sanitarias aplicables en el evento de que se realice una reunión presencial, y lo será, a su vez, del desarrollo de la reunión para las que se realicen bajo la modalidad no presencial o mixta. Por su parte, cada asociado será responsable de contar con los medios necesarios para participar en la respectiva reunión no presencial o mixta”*, emitido por el Gobierno Nacional, **Clausula trece – Capítulo IV** de los estatutos *“La Asamblea General se reunirá ordinariamente una (1) vez al año, en un día hábil del mes de marzo por citación que hará el Director Ejecutivo a instancias de la Junta Directiva. Si no se produjere la citación, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril. La disolución y la liquidación y la reforma de estatutos solo podrán tratarse y decidirse en Asambleas Generales Ordinarias conforme al quórum deliberativo y decisorio establecido en estos estatutos”* previa convocatoria como se estipula en la **Clausula quince – Capítulo IV** de los estatutos *“La convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, se hará con quince (15) días hábiles de anticipación, mediante comunicación escrita, enviada a la dirección registrada de cada Miembro Activo, o a su correo electrónico registrado o por medio de un aviso publicitario en un (1) periódico de amplia circulación. En la convocatoria para Asambleas Extraordinarias bastará una antelación de cinco (5) días hábiles mediante aviso enviado a la dirección registrada o correo electrónico registrado de cada miembro activo.”*. A través de oficio emitido con 15 (quince) días hábiles de anticipación, de fecha 8 (ocho) de marzo de 2022.

Se presentan a la asamblea 5 miembros activos:

1. Sra. Juliana Ladino Grajales
2. Sra. Pilar Rojas Marulanda
3. Sr. Juan Bernardo Ángel

Miembros representados 2:

Sr. Larry Scott Morse
Sra. Teresita Grajales

Invitados:

Sr. Jaime Manzano, Revisor Fiscal
Sra. Viviana Gil Salazar. Secretaria

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y apertura de la sesión:

Asistieron:

Sra. Juliana Ladino Grajales
Sra. Pilar Rojas Marulanda
Sr. Juan Bernardo Ángel
Sra. Teresita Grajales, envía en representación a Juliana Ladino.
Sr. Larry Scott Morse, envía en representación a Juliana Ladino.

Invitados:

Sr. Jaime Manzano, Revisor Fiscal

La Señora Viviana Gil, Directora Ejecutiva, informa a los asambleístas, que se encuentra el 62% (sesenta y dos) del quorum, suficiente para deliberar y decidir según aval del Revisor Fiscal.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se designa para presidir la reunión a Juliana Ladino Grajales y para ejercer la secretaría a Viviana Gil Salazar, quienes estando presentes aceptan el cargo.

3. Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se somete a consideración, el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Orden del día.
2. Verificación de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Admisión y Retiro de Miembros Activos.
5. Nombramiento de Comisión aprobatoria del Acta de la sesión.
6. Elección de miembros de Junta Directiva 2022 – 2024.
7. Informe de Gestión 2021.
8. Informe del Revisor Fiscal 2021.
9. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
10. Elección de Revisor Fiscal y Asignación de su Remuneración.
11. Autorizar al Representante Legal para solicitar la permanencia y/o calificación como ESAL.
12. Propositiones y Varios.

4. Admisión y Retiro de Miembros Activos.

La secretaria presenta a los asambleístas 2 solicitudes de retiro de miembros activos:

- Sra. Patricia Granada Echeverry C.C. 42.003.222
- Sra. Angela Patricia Ortiz Granada C.C. 42.147.292

Se somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

5. Nombramiento de Comisión aprobatoria del Acta de la sesión:

Los miembros de la asamblea en común acuerdo nombran para la comisión de aprobación de la presente acta, al Sr. Juan Bernardo Ángel, y la Sra. Pilar Rojas, los integrantes presentes aceptan la designación.

6. Elección de miembros de Junta Directiva 2022 – 2024.

La Sra. Juliana Ladino, presidente de la asamblea presenta la plancha propuesta para los miembros principales de la Junta directiva para el periodo 2022 – 2024 a los asambleístas:

- Juliana Ladino Grajales, C.C. 24.332.685 expedida el 25 de febrero del 2000 en la ciudad de Manizales Caldas – Presidente - Principal
- Pilar Rojas Marulanda, C.C. 42.142.089 expedida el 13 de abril de 1999 en la ciudad de Pereira – Vicepresidente - Principal
- Larry Scott Morse C.E. 1133994 expedida el 05 de octubre de 2020 – Tesorero - Principal
- Juan Bernardo Ángel C.C. 9.873.061 expedida el 25 de febrero del 2000 en la ciudad de Pereira – Vocal -Principal
- Elsa Gladys Cifuentes CC 42.068.265 expedida el 14 de diciembre de 1981 en la ciudad de Pereira –Vocal - Principal

Se somete a consideración de la Asamblea General el nombramiento de los miembros de Junta Directiva principales antes mencionados, los cuales fueron aprobados por unanimidad por todos los asistentes, no se realizan nombramientos de miembros suplentes. Los elegidos estando presentes aceptan los cargos. Se anexan carta de aceptación de la Sra. Elsa Gladys Cifuentes, y el Sr. Larry Scott Morse, quien no se encuentra presente en la asamblea.

7. Informe de Gestión 2021

La señora Viviana Gil, Directora Ejecutiva de la Fundación, presenta el Informe de Gestión ante la Asamblea, donde se señala el balance social y los hechos más significativos del año 2021 sobre cada programa así:

GIA'S DIGITAL:

Objetivo: El objetivo de implementar Gia's Digital, es acortar la brecha de desigualdad social en acceso a tecnologías de la información, proporcionando

internet y dispositivos móviles como tablets, a NNA vinculados al programa, para facilitar la continuidad y adherencia a su proceso educativo.

En el año 2021 facilitamos tabletas a 21 de nuestros pequeños, en algunos casos como donación y otros en calidad de préstamo.



INVERSIÓN EN INTERNET 2021: \$6.000.000

Durante el año 2021, se continuó hasta el mes de noviembre, con las ayudas de acceso a internet para aquellos que carecían de posibilidades de conexión

PROGRAMA SEMBRANDO SEMILLAS PARA EL FUTURO:

Objetivo: Nuestro programa insignia de acompañamiento psicosocial para Niños Niñas y Adolescentes del sector Galicia, que tiene el propósito de fomentar recursos personales y competencias para la vida, en la población infantojuvenil objeto de atención, y que, a través del desarrollo de estas habilidades, los NNA puedan enfrentar las adversidades con resiliencia, luchando por su superación personal y académica.

ACTIVIDADES PROPUESTAS: 70

PORCENTAJE DE ASISTENCIAS: SEMILLITAS: 56% CRECEMOS : 45%

En estos encuentros nuestros NNA aprendieron sobre habilidades para la vida, emprendimiento, preservación del medio ambiente, realizaron salidas de campo y participaron de muchas actividades recreativas, lúdicas y celebraciones especiales.

- TALLERES PSICOSOCIALES
- EMPRENDIMIENTO
- SALIDAS DE CAMPO
- VACACIONES RECREATIVAS
- FIESTA DE ROLES Y DULCES
- INAUGURACIÓN SEDE

- SIEMBRA DE ÁRBOLES
- ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO

SALUD

JORNADA DE OPTOMETRÍA

Pensando en la salud visual de nuestros pequeños, realizamos una alianza con la óptica Máxima Visión

BENEFICIARIOS:	26
INVERSIÓN FUNDACIÓN:	\$1.560.000
DESCUENTO OTORGADO 25%:	\$520.000
DONACIÓN DE MONTURAS:	\$520.000

EXÁMEN VISUAL SIN COSTO

RECREACIÓN

VACACIONES RECREATIVAS:

La recreación como derecho fundamental de nuestros NNA, siempre juega un papel importante en nuestras actividades:

DERECHO AL USO DE TODAS LAS ATRACCIONES MECÁNICAS DEL CC LA 14 + REFRIGERIO

BENEFICIARIOS:	36
INVERSIÓN FUNDACIÓN:	\$440.000
DESCUENTO OTORGADO 70%:	\$630.000

ACTIVIDAD FIN DE AÑO:

Como reconocimiento a la dedicación y el compromiso de nuestros pequeños, afrontando un año escolar difícil y muy particular, tuvimos una actividad de cierre muy divertida en alianza con el parque Los Arrieros en Quimbaya Quindío.

TRASLADO AL PARQUE EN QUIMBAYA QUINDIO, ALMUERZO, REFRIGERIO PARA EL NIÑO Y 1 ACOMPAÑANTE:

BENEFICIARIOS:	43
-----------------------	-----------

INVERSIÓN FUNDACIÓN: \$1.625.000
DONACIÓN DEL PARQUE EN ESPECIE: \$2.200.000

NOTICIAS DESTACADAS

INAUGURACIÓN SEDE: INVERSION EN ACTIVOS: \$2.800.000

VENTA DE TARJETAS NAVIDEÑAS RECAUDO TOTAL: \$1.000.000

VENTA DE GARAJE RECAUDO TOTAL: \$207.000

Se hizo entrega de 22 regalos de navidad donados por colaboradores de la empresa Lamassu Media y 5 mercados donados por Máxima Visión.

La Secretaria de la Asamblea Viviana Gil termina de socializar el informe de Gestión respondiendo a las siguientes inquietudes de los asistentes:

Sr. Juan Bernardo Ángel: ¿Estrategias de fidelización de los beneficiarios?

A lo cual se responde sobre la reestructuración de los programas con miras a incrementar el interés de los grupos objeto, estrategias dirigidas al empoderamiento de las familias y tutores, y actividades de incentivos.

Sr. Juan Bernardo Ángel: ¿Causales de deserción de los NNA?

Se manifiesta que, de manera generalizada los NNA que han desertado lo hacen especialmente por traslado de vivienda de la zona Galicia a otra parte de la ciudad.

Sr. Juan Bernardo Ángel: ¿Causales de baja asistencia?

Se comunica que según lo indagado entre las familias y los NNA, se debe a los horarios extendidos de clase de los niños y la cantidad elevada de tareas y trabajos escolares.

Sra. Pilar Marulanda: ¿Se están teniendo en cuenta los intereses de la población objeto y su edad?

Se informa que el programa está dividido por edades y que anualmente se reestructura según la evolución de los beneficiarios y contexto.

Sra. Juliana Ladino: ¿Se realiza concientización de padres y madres de familia?

Se manifiesta que dentro de los programas se realiza una actividad con los padres y madres de familia y/o tutores llamada escuela de padres que precisamente busca empoderar a las personas que tienen poder de decisión sobre los NNA.

Una vez aclaradas las dudas, se somete a consideración de los assembleístas el informe de Gestión 2021 y es aprobado por unanimidad.

8. Informe del Revisor Fiscal 2020

El Dr. Jaime Manzano Revisor Fiscal de la Fundación, procede con la lectura de su dictamen de los estados financieros para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021, afirma que el informe presentado corresponde a la realidad de la Fundación, que el informe de gestión presentado está sustentado debidamente por la administración y la contabilidad de la entidad según disposiciones legales.

Se anexan al acta y forman parte integral de la misma.

9. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2020

El Dr. Jaime Manzano Revisor Fiscal de la Fundación, presenta los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, por solicitud de la Presidente Juliana Ladino se realiza una aclaración en el rubro de cuentas por cobrar en el Balance General y se analiza de manera detallada los ingresos por concepto de donación Empresas.

Habiéndose dado claridad a las inquietudes sobre los estados financieros con corte al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se pone a consideración de los asistentes la aprobación de los mismos, y son aprobados por unanimidad.

Se anexan al acta y forman parte integral de la misma

10. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y Asignación de su Remuneración.

Se propone de nombramiento del Dr. Jaime Manzano como Revisor Fiscal de la Fundación con un valor de honorarios mensuales de \$575.000, durante los próximos 6 meses, y \$600.000 por los siguientes 6 para un total de 12 meses.

La propuesta de nombramiento y designación de honorarios fue aprobada por unanimidad.

11. Autorizar al Representante Legal y/o suplente para solicitar la permanencia y/o sea calificada como ESAL.

En cumplimiento de la ley 1819 de 2016, que modificó el Régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, la Asamblea General aprueba por unanimidad que la señora Pilar Rojas Marulanda, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.142.089 Representante Legal Suplente de Gia's Seeds Foundation, realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para obtener la calificación o permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro y dejamos constancia que:

- a. Los aportes realizados por la Fundación, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno del aportante, ni durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- b. Los excedentes de la Fundación, no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- c. Que la entidad realiza una actividad meritoria y tiene como objeto social servirle a la población colombiana principalmente en acciones de apoyo a la educación pública.

12. Propositiones y Varios.

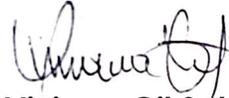
- El Sr. Juan Bernardo Ángel realiza sugerencia de analizar el ingreso de un Trabajador Social a la Fundación, con el fin de reforzar la estructura de los programas desde una perspectiva especializada.
- La Sra. Pilar Marulanda expone la necesidad de explorar áreas de formación como el inglés que van en línea con el objeto misional y contexto de la fundación.

- La Presidente Juliana Ladino, realiza solicitud para realizar visita a la Empresa Lamassu Media y socializar los resultados de la fundación en la vigencia en mención.

Siendo las 10:30 pm se da por terminada la reunión.



Juliana Ladino Grajales
Representante Legal
Gia's Seeds Foundation
CC No 24.332.685



Viviana Gil Salazar
Secretaria
Gia's Seeds Foundation
CC No 42.162.937

COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:



Pilar Rojas Marulanda



Juan Bernardo Ángel

*Esta acta es fiel copia de la original que reposa en los libros oficiales de la fundación.



Juliana Ladino Grajales
Representante Legal



Viviana Gil Salazar
Secretaria